



dos, pero que en el fondo no tiende sino á arrebatar á esta última potencia la influencia que va á darle el parlamento de Erfurt; la Prusia por su lado va á abrir á despecho del Austria este parlamento, y cuenta con él para ser la cabeza de la unidad alemana; el Hannover, que habia prometido apoyar al Austria es arrastrado por la influencia inglesa á formar un tercer partido opuesto á las miras absolutistas del Austria y á la ambicion gubernamental de la Prusia; de modo que la Alemania; considerada bajo el punto de vista de los gobiernos; ofrece la imagen del caos, y es muy probable que las mismas luchas y desaciertos de estos den el triunfo al pueblo el dia en que tome á su cargo el resolver esta cuestion que sus gobiernos ni saben ni pueden resolver.

(Opinion Pública.)

## Palma 4 de abril.

### REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* inserta la comunicacion que le ha dirigido su corresponsal de Felanitx con fecha de 4.º de este mes que verán tambien nuestros lectores, y en su razon manifiesta en la parte editorial que en aquella villa se realiza la recomposicion de varios caminos vecinales de primero y segundo orden con las existencias que tiene de fondos del jornal personal, por cuyo medio se dá ocupacion á la clase menesterosa, haciéndose asi menos sensible la miseria, considerando que las autoridades deben procurar librar á aquella poblacion de los males de que se ve amenazada. Tiempo hace que nosotros sin particularizarnos á pueblo alguno hemos llamado la atencion de las autoridades á fin de que adoptando medios ordinarios y extraordinarios concurren á salvar á la isla y provincia de los incalculables males que van á sufrirse por causa de la general sequia, ó cuando menos á hacerles menos sensibles. A este objeto tan interesante y que nunca perdemos de vista nos hemos dedicado ya en varias ocasiones é insistimos de nuevo, recordando lo que dice nuestro corresponsal de Iviza en las comunicaciones que se ha servido remitirnos.

Nuestro colega anuncia tambien que ha empezado la construccion del camino vecinal de primer orden que desde Puigpuñent dirige á Palma con los fondos del jornal personal de aquella villa, habiendo contribuido para la realizacion de la obra con crecidas sumas dos señores propietarios que poseen fincas en aquel distrito. É igualmente que se ha promovido en Estallenchs la construccion de la linea vecinal de primer orden que conduce á Palma con el producto del jornal personal.

La comunicacion de Felanitx dice asi:

«La esperanza de que una lluvia copiosa hubiera hecho desaparecer, á la hora en que esto escribimos, la sequia que experimentamos, ha sido la causa de no hallarse hasta el presente nuestro espíritu en un estado de postracion. Ahora empero que esa esperanza se ha desvanecido, abatidos estamos completamente. Y en tales circunstancias es preciso esforzarnos para procurar algun eficaz remedio al mal que nos aqueja: forzoso es hablar, y hablar de modo que las dignas autoridades superiores de la provincia nos oigan y escuchen favorablemente. Para esto no deberemos usar sino el sentido language de la verdad, que siempre es elocente cuando se trata de un hecho grave como el que nos ha impelido á tomar la pluma para escribir estas líneas.

«Felanitx se halla envuelto con el negro manto de la miseria, lo mismo que Santañy, Campos y otras villas de la provincia. Su principal cosecha, la de cereales, está del todo perdida en muchas partes del término, y casi enteramente en las restantes.

«A la pérdida de los cereales, debe agregarse

la de los ganados lanar y de cerda, que ha causado la ruina de muchos colonos. Tambien han sufrido considerables perjuicios los dueños de ganados de otra clase. En una palabra, la ganaderia de este término no se repondrá en largos años en el estado que tenia antes de espermentarse la sequia que nos ocupa.

«Otras pérdidas ademas nos tienen contristados. La cosecha de la uva, que tantas utilidades suele prestarnos, está igualmente perdida casi en su totalidad en algunos parages, y en buena parte en otros, á consecuencia de varias escarchas que estos dias han caido sobre nuestras viñas. La sequia y dichas escarchas no permiten que tengamos una cuarta parte de la cosecha regular de uva. Lo mismo puede decirse con respecto á la de almendras.

«Por lo espuesto se ve que este año vamos á sufrir todavia mayores perjuicios que en 1846 de infausta recordacion, pues que entónces tuvimos buena cosecha de almendras, y las escarchas no destruyeron la de uva, y el ganado pudo conservarse sin ocasionar perdidas de cuantia á sus dueños; sucediendo todo lo contrario en el presente, en el cual nos faltará tal vez hasta el agua para nuestros usos ordinarios, puesto que las de la fuente pública de que se abastece en la actualidad casi toda esta poblacion, han disminuido notablemente.

«Tal es la calamidad que pesa sobre nuestras cabezas. Algunos árboles han muerto ya de resultas de la sequia, y van á seguir igual suerte muchísimos otros; y no tendremos granos, ni legumbres, ni paja, ni ganado apenas, ni almendras, ni vinos siquiera en cantidad suficiente para sufragar los gastos del cultivo de las viñas, ni agua quizá para nuestro sustento. Esta triste situacion de un pueblo de mas de diez mil almas, debe llamar forzosamente la atencion de nuestras apreciables autoridades superiores de la provincia. Y asi lo esperamos muy confiadamente, no dudando que por de pronto nos procurarán la exencion de contribuciones y alguna cantidad para poder dar trabajo á gran número de menesterosos que por carecer de jornal no comen pan, á no ser que una mano caritativa se lo proporcione. Con semejante comportamiento se grangearán el aprecio público, y recibirán bendiciones de un pueblo siempre leal y agradecido.»

### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

directas de Palma.

Si por motivos ajenos de esta recaudacion no pudo darse principio al cobro del primer trimestre de las contribuciones de este año en la época prefijada por instrucciones; y si por esta razon, y deseando guardar todas las consideraciones posibles, no se ha solicitado apremio alguno para evitar las vejaciones y perjuicios consiguientes y dar todo el ensanche posible, tambien es cierto que ha transcurrido mas que el tiempo suficiente para que los contribuyentes de todas clases acudiesen á satisfacer su respectivo contingente. Pero con harto sentimiento se observa que á la fecha es muy crecido el número de los que todavia no han llenado esta obligacion, cuando se aproxima ya el vencimiento del segundo trimestre. Firme esta recaudacion en su propósito de no molestar ni causar vejaciones á los contribuyentes, desea tambien que estos por su parte no la pongan en el caso de hacerlo, como no podrá menos de suceder, si apuradas todas las consideraciones que estan en su mano, la morosidad de los contribuyentes es tal, que la pongan en la dura alternativa de obter entre el cumplimiento de su obligacion ó el gravámen de los morosos. En su mano está conciliar ambos extremos y esta recaudacion sentirá vivamente que no llenen sus deseos, que por otra parte verá cumplidos, si puede lograr el cobro de las contribuciones sin apremio alguno y aun en perjuicio de sus propios intereses. Palma 4 de abril de 1850.— Como encargado de la recaudacion—Francisco de La Peña.

### ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Para continuar la discusion de la memoria que sobre conjuntivitis tiene presentada el socio de número D. Juan Crespi celebrará esta academia

junta literaria los dias 9 y 19 del corriente á las siete y media de la noche. La junta de gobierno el dia 29 á la misma hora. Se avisa á los señores socios para la debida asistencia. Palma 2 de abril de 1850.—Tomas Escafi, secretario de gobierno.

## Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 2.

De Iviza en 4 dias laud Diligente, de 42 ton., pat. Antonio Dols, con trigo y 1 mar.  
De idem en 5 dias jabeque virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con sal 7 mar. y 18 pasag.  
De Villanueva en 5 dias jabeque Dolores, de 43 ton., pat. Jaime Alemañy, con vino y 7 mar.  
De Málaga en 12 dias goleta Palma, de 94 ton., pat. José Estadas, con trigo, 6 mar. y 10 pasag.  
De Villanueva en 5 dias laud S. Antonio, de 30 ton., pat. Antonio Alberti, con vino y 7 mar.

## Avisos particulares.

### LOTERIAS NACIONALES.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 23 de abril, sea de grandes premios, valor de 45.000 billetes, una onza de oro cada billete entero, y distribuido en la forma siguiente:

Premios.	Pes. fs.
4 de . . . . .	50.000
4 de . . . . .	20.000
4 de . . . . .	10.000
4 de . . . . .	6.000
2 de 4000 . . . . .	8.000
3 de 2000 . . . . .	6.000
6 de 1000 . . . . .	6.000
44 de 500 . . . . .	5.500
15 de 400 . . . . .	6.000
29 de 200 . . . . .	5.800
63 de 100 . . . . .	6.300
99 de 80 . . . . .	7.920
568 de 60 . . . . .	34.080
<hr/>	
800	
2 aproximaciones de 1600 pesos cada una para el n.º anterior y posterior al que obtenga el premio de 50.000. . . . .	5.200
2 id. de 1200 id. para el de 200. . . . .	2.400
2 id. de 800 id. para el de 100. . . . .	1.600
2 id. de 600 id. para el de 60. . . . .	1.200
<hr/>	
	180.000

En el caso de ser agraciado el núm. 4, cualquiera de los cuatro primeros premios, la aproximacion anterior será para el núm. 15.000 y si fuera éste el favorecido, la posterior será para el 4. Palma 4 de abril de 1850.—Jaime Muntaner.

## TEATRO.

Funcion para mañana.

1.ª QUINCENA. 6.ª FUNCION.  
4.º Sinfonia.  
2.º La comedia en 2 actos  
EL PILLUELO DE PARIS, dirigida por D. Agustin Munner y en la cual toman parte la Sra. Pamiás, las Stas. Seguras y Sres. Munner, Risso, Pi, Catalá etc.  
3.º Baile nacional á 8.  
4.º La pieza nueva en un acto titulada UNO DE TANTAS y en la cual toman parte las señoras Seguras y los Sres. Risso y Simó.  
A las siete y media. Entrada 2 rs.

NOTA. Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad, la comedia nueva EL CABALLERO DE GRINON y el drama D. JUAN TENORIO ambos dirigidos por D. Juan Risso.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.